



San Antonio 21 de julio de 2025

DICTAMEN TÉCNICO

Ref.: LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL para la "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA INSTITUCION" ID 460661

LA UNIDAD O AREA REQUIRENTE, ha solicitado la ejecución del llamado de conformidad al art. 40 inc A) de la Resolución DNCP N° 4401/23, y de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

UOC Convocante (*): UOC Municipalidad de San Antonio

Unidad o área requirente (*): Dpto. de Informática

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Leandro Vargas

Dependencia y cargo que desempeña (*): Encargado de Informática

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*):

El Dpto. de Informática solicita la adquisición de los equipos informáticos debido a la necesidad de modernizar los sistemas informáticos utilizados en las distintas dependencias municipales, con el objetivo de mejorar la eficiencia administrativa, optimizar la atención ciudadana y garantizar la seguridad de la información pública. Además los equipos actuales presentan fallas recurrentes que afectan el desempeño de los funcionarios. Además, se requiere actualizar la cartografía digital del municipio y fortalecer los sistemas de gestión documental, lo cual demanda mayor capacidad de procesamiento y almacenamiento.

Que, la justificación de las especificaciones técnicas establecidas las especificaciones técnicas fue elaborada por el profesional responsable de la Municipalidad, de acuerdo a los requerimientos observados en los departamentos de la institución.

Las especificaciones técnicas requeridas responden exclusivamente al tipo de adquisiciones, las mismas fueron elaboradas teniendo las previsiones técnicas. Por lo expuesto, considero que las Especificaciones Técnicas son las requeridas y aprobadas por la máxima autoridad de la institución y se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

(NO APLICA) PORQUE NO SE HA INCLUIDO REQUERIMEINTOS QUE PODRIAN LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES.

Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

(NO APLICA) PORQUE NO SE INCLUYERON MARCAS NI DERECHO INTELECTUAL EXCLUSIVO



Firma del técnico o responsable del área requirente (.):

Lic. Leandro R. Vargas
Director
Dpto. Informática
Munic. San Antonio

Aclaración (*):

LEANDRO VARGAS

Firma del responsable UOC (.):

Aclaración (*):

Abg. Ruth Barreto
Directora de UOC
Municipalidad de San Antonio